



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA "CEVALLOS CASALS & BALSECA ABOGADOS CC&B CIA.  
LTDA."**

En la ciudad de Quito a los 27 días del mes de Marzo del 2017 se reúnen los socios de la compañía CEVALLOS CASALS & BALSECA ABOGADOS CC&B CIA. LTDA. en sus oficinas ubicadas en Av. Portugal y Av. 6 de Diciembre, quienes resuelven instalarse en Junta General Ordinaria, y proceden a dejar constancia que se halla presente el 100% del capital pagado de la empresa conforme el siguiente detalle:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PARTICIPACIONES	%
Daniela Cevallos Casals	US \$ 200,00	200	50
Carlos Julio Balseca	US \$ 200,00	200	50
TOTAL	US \$ 400,00	400	100

Constatado el quórum Reglamentario y conforme el artículo 119 de la Ley de Compañías; y, Artículo Octavo del Estatuto Social. A las 11:00 horas se instala la reunión; actúa como Presidente de la Junta el señor Carlos Julio Balseca; y, como Secretaria, la Gerente General de la compañía, señora Daniela Cevallos Casals. El Presidente de la Junta declara formalmente instalada la sesión de Junta General Ordinaria de Socios de "CEVALLOS CASALS & BALSECA ABOGADOS CC&B CIA. LTDA.", y ordena que la Secretaria proceda a dar lectura del texto del orden del día previsto; que señala:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Conocer el Informe de Gerente General, por el ejercicio económico 2016;
2. Conocer el Informe de Presidente, por el ejercicio económico 2016;
3. Conocer y Aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral, por el ejercicio económico 2016; y,
4. Resolución sobre las utilidades del ejercicio económico 2016.

El Presidente de la Junta pone a consideración de los socios el orden del día. Los socios manifiestan conocer debidamente el orden del día previsto para esta

Junta General Ordinaria, en virtud de que los el Estado de Situación Financiera, Resultados Integral y el Informe del Gerente General estuvieron a disposición de los accionistas con anterioridad en las oficinas de la compañía para su conocimiento y estudio. Consecuentemente, el Presidente ordena se trate el primer punto del orden del día previsto:

1.- Conocer el Informe de Gerente General, por el ejercicio económico 2016.

Toma la palabra la señora Daniela Cevallos Casals, quien manifiesta que la compañía durante el ejercicio económico 2016, ha realizado un gran esfuerzo para captar clientes, consecuencia de los ingresos incrementaron, lo cual se refleja en la utilidad arrojada en dicho ejercicio económico, sin perjuicio de lo cual, sugiere a los socios seguir ampliando sus servicios y captando más clientes, lo implícitamente acarrea contratación de más personal para atender de manera ágil y confiable a sus requerimientos.

2.- Conocer el Informe de Presidente, por el ejercicio económico 2016.

Toma la palabra el señor Carlos Julio Balseca, quien expresa que la Presidencia ha colaborado en todas las actividades e iniciativas que ha propuesto la Gerencia General.

3.- Conocer y Aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral de la compañía, por el ejercicio económico 2015.

Toma la palabra la señora Daniela Cevallos Casals, quien da lectura a los Estados Financieros del ejercicio económico 2016. Luego de varias deliberaciones los socios aceptan por unanimidad el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral correspondientes al ejercicio económico 2016.

Se ordena que una copia del mismo se incorpore al expediente de esta Acta.

4.- Resolución sobre las utilidades del ejercicio económico 2016

Toma la palabra la señora Daniela Cevallos Casals, quien manifiesta que la compañía generó una utilidad neta de USD 42.723,31, de los cuales mociona que



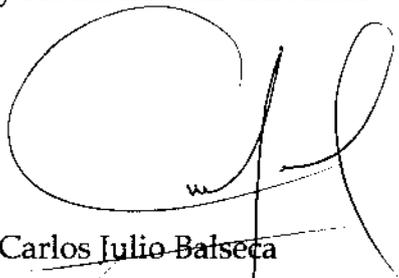
CEVALLOS CASALS  
BALSECA BILBAO  
Abogados

se reinvierta en la compañía la cantidad de USD 30.000,00 y el remanente se reparta a los accionistas. Los socios aprueban por unanimidad la moción planteada.

A las 11:00 horas y agotado el temario, el Presidente concede el receso de treinta minutos para que se proceda a la redacción de la correspondiente Acta.

A las 11:30 se reinstala esta Junta. La Secretaria procede a dar lectura del texto redactado, el cual se pone en consideración de los accionistas, quienes lo aprueban sin reparos.

Para constancia suscriben la presente Acta el Presidente y Secretaria de la Junta y los accionistas asistentes.



Carlos Julio Balseca  
Presidente - Socio



Daniela Cevallos Casals  
Secretaria - Socia

